

Unidos, en donde de la agricultura hacen un exámen profundo de las mejores circunstancias que tienden á la mejor realizacion de sus combinaciones.

Todo lo que antecede, como digo al comenzar, es la opinion de otra persona y no mia; pues yo no doy ninguna de mi parte, por ser tan en pequeño lo que consumo; y para esto, todo lo compro en casas españolas, ya de tercera mano, como oigo que se dice, por lo que no sé es cómo hacen pedidos al Extranjero, y mal podría llamarme comerciante por no saber nada absolutamente.

México, Noviembre 1º de 1877.—*José María Ortiz.*

### ESTADO DE DURANGO.

DURANGO.—CAPITAL DEL ESTADO DE SU NOMBRE.

No tengo el conocimiento bastante del comercio nacional, ni el de la ciencia económica, para hacer una apreciación que merezca considerarse por el Supremo Gobierno, sobre los puntos á que se refiere su circular de 1º de Agosto del año próximo pasado; pero honrado por el Gobierno del Estado, con instancia, para emitir mis opiniones relativas, diré: que el comercio de importación y exportación están, á mi juicio, íntimamente ligados, y de aquí procede que el comercio de frutos nacionales se encuentre en su mayor parte en manos de los importadores, que tienen facilidad de exportarlos á fletes muy bajos en los retornos de los buques en que reciben sus cargamentos, y de negociarlos en Europa por medio de sus agentes, logrando con los productos de la venta situar allá fondos, con mas economía que haciendo remisiones de dinero.

En cuanto al menor capital que se emplea en el comercio de frutos del país, comparado con el mayor que se invierte en los de importación, es fuera de duda que procede del mayor precio de los últimos, y de la mayor demanda que tienen éstos en los consumos del país, tanto en frutos como en artefactos, mientras que la demanda de los nuestros está limitada á los pocos frutos que hacen costear su remisión al Extranjero.

Los gravámenes con que el fisco federal, y mucho más aún los de los Estados, recargan los productos de la agricultura é industria del país, son generalmente mucho mayores (salvo los derechos de importación) que los impuestos en el comercio interior á los que proceden de la importación.

Los medios de que los importadores se valen para hacer sus compras en Europa, son el dinero y el crédito de que disfrutan los que hacen este tráfico, que está casi exclusivamente en manos de extranjeros, á quienes sus relaciones mercantiles y de familia les facilitan estos negocios que para los hijos del país presentan dificultades insuperables, no siendo la menor el precio del dinero, cuyo tipo es muy elevado en México y mucho menor en Europa, motivo también por el cual no es de importancia el servicio que el capital pudiera prestar al fomento de la agricultura, industria y comercio nacional, empleándose mejor en el agio que lo defiende á más de los ruinosos ataques de los subsidios y préstamos forzosos, que entre nosotros son por desgracia tan frecuentes.

El alto precio de los cambios hace menos activo el movimiento de los capitales mercantiles, y paraliza por consiguiente su acción, ocasionando falta de ganancias y de transacciones que las produzcan.

Los medios que, á mi juicio, pudiera emplear el Gobierno para desarrollar los elementos del trabajo con ventaja también del comercio interior y exterior, serían expedir las vías de comunicación por rutas carrileras é impedir toda clase de rémoras y trabas al tráfico, reduciendo los gravámenes en los objetos del comercio del país á los términos mas bajos posibles, procurando también que la propiedad territorial rústica y urbana recobre su valor desapreciado por las enormes gabelas que sobre ella pesan, mayores aún sobre las empresas fabriles, que agobiadas por los excesivos impuestos que reportan, se paralizan, pudiendo asegurarse que hay muchas que paguen una mitad del producto líquido que rinden. Este anti-económico proceder ocasiona, igualmente el daño de que, heridos así de muerte los capitales, no concurren más al fomento de las empresas creadas, ni al desarrollo de otras nuevas que pudieran formarse, resultando que fraccionándose se atrincheran en los escondites de la usura, adonde la codicia fiscal no los encuentra fácilmente para descargarles el golpe mortal de las facultades económico-coactivas.

Los medios de reducir estos extravíos aniquiladores de la vida social, son del resorte de la política,

á cuyo intrincado terreno no me permiten entrar ni mis propósitos ni mi capacidad, y bastará para corregirlos el poder del Gobierno y la sabiduría de los parlamentos.

Durango, Abril 25 de 1878.—*Francisco Gurza.*

### ESTADO DE GUANAJUATO.

VALLE DE SANTIAGO.—CABECERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SU NOMBRE.

La circular núm. 19, expedida por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, impone al comercio de esta ciudad de las patrióticas miras en que abunda el Supremo Ejecutivo de la Nación para desarrollar los elementos de riqueza que existen en el país, dando impulso y protección á las clases industriales y trabajadoras.

Desde que la República entró en una nueva era de paz, conquistada por el triunfo de la última revolución, más se hizo sentir la imperiosa necesidad de que el Gobierno, poniendo en juego los medios de su voluntad y su poder, impartiera el auxilio posible á las clases laboriosas de cuyo movimiento y animación depende incontestablemente la vida de México. Los esfuerzos que hoy se hacen en este sentido prestan mayores esperanzas á los pueblos para levantarse de la inacción en que los han postrado las revoluciones y las malas tendencias de los partidos armados. La comisión que suscribe, animada de estas esperanzas, ha dedicado todo su estudio y meditación á la circular de esa Secretaría; y al contestarla, no duda que serán remediadas todas las exigencias que nota en el comercio que representa.

Pasa desapercibido el primer punto que comprende aquel importante documento, porque en esta localidad no hay casas comerciales que se dediquen á la importación, pudiendo considerarse por esta circunstancia el comercio como de un órden secundario.

Respecto del segundo punto, sobre si menudean las casas importadoras los efectos nacionales á los mismos precios que las casas exclusivamente dedicadas á la venta de esos efectos, se ignora, por las mismas razones emitidas en el párrafo anterior, aunque para contestar á esta pregunta se supone en el sentido afirmativo de ella.

El tercer punto se ignora también; y respecto del cuarto, se puede asegurar que, tanto los efectos importados como los nacionales, están recargados de gabelas en las diferentes plazas de la República, sufriendo en mayor proporción tal gravamen los segundos.

El quinto de los puntos interrogados en la circular, no es posible tampoco contestarse, porque de aquí no se hacen compras directamente á Europa; se hacen á plazo y al contado, entendiéndose con los comisionistas ó con las casas importadoras de la capital.

El precio del dinero en esta ciudad es el del 2 p 8; y en cuanto á si presta el capital á este precio algun servicio á la producción, fomentando la agricultura, la industria y el comercio, se puede decir con fundamento práctico, que lejos de ser útil, es ruinoso para las industrias.

Por lo que ve á la décima de las preguntas insertas en la circular, hay que decir que se encuentra el dinero suficiente para las operaciones del cambio, y esto en metálico.

No hay desnivel alguno en los cambios que produzca paralización en el movimiento de los capitales mercantiles, porque en el Estado están sistemadas las conductas de caudales periódicamente cada cuatro meses; y por último, los medios mas seguros para desarrollar los elementos del trabajo y asegurar provecho á las empresas y bienestar al comercio, consiste en proporcionar mayor número de garantías á las clases industriales y trabajadoras, ofreciendo y practicando eficazmente la seguridad que en las poblaciones y en los caminos se hace tan indispensable. Si el Gobierno por su parte dispensa esta protección, aunque se hace también necesaria la baratura de los fletes para el transporte de las mercancías, se encontrará otro recurso acaso el más esencial para el engrandecimiento y desarrollo de este comercio. Consiste en concluir la calzada que está formándose en la laguna de Cuitzeo, y en cons-